UNIVERSIDAD DE ALMERÍA Junta Electoral de la Universidad

Almería, 19 de octubre de 2026

Determinación del número de Representantes

(Elecciones Parciales al Consejo de Departamento de Biología y Geología 2026/2027)

En virtud a lo dispuesto en el art. 157 de los Estatutos de la Universidad de Almería, el número de representantes elegibles del Consejo de Departamento de Biología y Geología en las elecciones parciales de 2026/2027, es el siguiente:

Sectores	Nº de representantes
Investigadores con función docente	3
PTGAS	3
Estudiantes de grado	15
Estudiantes de máster	2

Fdo.: Antonio Miguel Cardona Álvarez

Presidente de la Junta Electoral

Firmado Por		Estado	Fecha y hora
Antonio Miguel Cardona Alvarez		Firmado	19/10/2026 09:17:58
Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:			
https://verificarfirma.ual.es/verifirma/code/725A-7A74-6939P7033-3636			
Verificador: https://verificarfirma.ual.es/verifirma	CSV: 725A-7A74-6939P7033-3636	Página	1/1